



Sistematización manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y
Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ

Cindy Giovana Salgar Gómez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Fusagasuga (Cundinamarca)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Noviembre de 2021

Sistematización manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y
Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ

Cindy Giovana Salgar Gómez

Sistematización presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud
Ocupacional

Asesor(a)

Lizeth Leal Forero

Profesional en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Fusagasuga (Cundinamarca)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Noviembre de 2021

Dedicatoria

Primordialmente este trabajo de grado va dedicado a mi Madre Silvia Inés Gómez, ya que es la persona que ha estado conmigo todo el tiempo, mi apoyo, mi motivo, mi guía, como también a mis hijos que son mi mayor motivación y fuerza de lucha diaria. Por otra parte, a la empresa COOPSUMAPAZ que me dio la oportunidad de ir creciendo laboralmente y profesionalmente brindándome el espacio para realizar mis estudios de pregrado y la ejecución de las prácticas profesionales.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, a mi madre y mis hijos, que son el apoyo incondicional que siempre he tenido. Agradecer a todo el cuerpo de docentes de la corporación universitaria Minuto de Dios por guiarme, por ayudar en mi aprendizaje. De la misma manera darle gracias a la señora Nubia Novoa gerente general de Coopsumapaz quien desde el primer momento me brindo el espacio laboral para poder llevar a cabo mis estudios.

Hoja de Aprobación

Nota de Aceptación

Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

Jurado 4

Contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos.....	3
Hoja de Aprobación	4
Lista de tablas	7
Lista de figuras	8
Lista de Apéndice s	9
Resumen	10
Abstract.....	12
Introducción.....	14
Marco Referencial.....	27
Marco Contextual	30
Marco Teórico.....	31
Marco Legal.....	32
Ejes y categorías.....	35
Planeación y Metodología	36
Formulación del problema de aprendizaje.....	36
Identificación de actores involucrados y participantes	37
Estructura del Modelo de Reconstrucción de la Experiencia	38
<i>Variables, indicadores, herramientas e instrumentos</i>	39
<i>Diagrama de GRANT</i>	42
Modelo de Divulgación	42

Reconstrucción De La Experiencia	43
Momentos históricos de la experiencia.....	43
<i>Hitos y Hechos Relevantes</i>	48
APRENDIZAJES.....	52
Aportes significativos de la experiencia en lo humano	52
Aportes significativos en lo social	52
Aportes significativos en lo económico o técnico (de aplicar en el caso de las ingenierías, tecnologías o administración, principalmente)	53
Principales aprendizajes en para el perfil profesional.....	53
Aprendizajes abordados desde la perspectiva de la socialización de la experiencia	54
Conclusiones	55
Apéndices.....	57
Referencias.....	68

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Estándares Mínimos para empresas de (11) a (50) trabajadores Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</i>	15
Tabla 2 <i>Estándares Mínimos de COOPSUMAPAZ</i>	24
Tabla 3 <i>Actores Involucrados y Participantes</i>	37

Lista de figuras

Figura 1 <i>Tasa de accidentalidad</i>	29
Figura 2. <i>Identificación de peligro</i>	39
Figura 3. <i>Identificación de riesgo</i>	39
Figura 4. <i>Concepto de riesgo</i>	40
Figura 5. <i>Inspecciones locativas</i>	40
Figura 6. <i>Frecuencia de inspecciones locativas</i>	41
Figura 7. <i>Diagrama de Grant</i>	42
Figura 8 <i>Pausas Activas</i>	44
Figura 9 <i>Terapias (pausas Activas)</i>	44
Figura 10 <i>Investigación de Accidente</i>	45
Figura 11 <i>Inventario de Elementos de Protección Personal</i>	45
Figura 12 <i>Inspecciones</i>	46
Figura 13 <i>Inspecciones de Elementos del Botiquín</i>	46
Figura 14 <i>Lista de chequeo Covid-19</i>	47
Figura 15 <i>Lista de Asistencia Capacitación Riesgo</i>	49
Figura 16 <i>Lista de Asistencia a Capacitación de Estilos de Vida Saludable</i>	49
Figura 17 <i>Lista de Asistencia a Capacitación de Inspecciones</i>	50
Figura 18 <i>Lista de Asistencia a Capacitaciones Ergonómicas</i>	50
Figura 19 <i>Imágenes de Capacitaciones</i>	51

Lista de Apéndice

Apéndice A Manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ	57
Apéndice B Formato Taller.....	57
Apéndice C Diapositivas Capacitación	58
Apéndice D Concéntrese.....	59
Apéndice E Encuesta Riesgo.....	59
Apéndice F Concepto de Riesgo.....	61
Apéndice G Capacitación de Riesgo.....	61
Apéndice H Asistencia a Capacitación	62
Apéndice I Capacitación Ergonomía	63
Apéndice J Asistencia taller.....	63
Apéndice K Inspecciones.....	64
Apéndice L Diapositivas de inspecciones.....	66
Apéndice M Sopa de letras	67

Resumen

Durante el desarrollo de las prácticas profesionales en el primer periodo académico del año 2021-1, mediante la clasificación de vínculo laboral ejecute el apoyo a diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa COOPSUMAPAZ. En este proceso se implementaron en los diferentes espacios de la práctica acciones articuladas al plan anual de trabajo del SG-SST, entre ellas jornada de aseo aplicando el programa de las 5 “S” que se fundamenta en la parte de orden y aseo, esto se realizó en la sede administrativa logrando mejorar las condiciones de organización en la empresa. Seguido a ello se trabajó las pausas activas de relajación, didácticas, lúdicas y rítmicas con diferentes elementos de apoyo a los trabajadores tanto en la sede administrativa, como en la sede 2 y el centro de distribución. Así mismo se brindó el apoyo en las investigaciones de accidentes de trabajo, capacitaciones del autocuidado al empleado para prevenir lesiones o enfermedades laborales. La empresa COOPSUMAPAZ entre su Sistema de Gestión ya contaba con el diseño de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual contribuí en la publicación y divulgación en las sedes de la IPS y los puntos de dispensación que tiene a nivel Cundinamarca. Entre otras actividades se hizo el proceso de inventario de elementos de protección personal que utilizan los diferentes trabajadores con el fin de obtener el control de las existencias y las entregas oportunas de los mismos.

Por otra parte, se realizó las inspecciones de seguridad de áreas locativas, elementos de protección personal y elementos de emergencias tales como señalización de áreas, botiquines, extintores y camillas con la finalidad de entregar el informe y conocer las falencias frente a las adquisiciones para implementar las mejoras que se requieran. Así mismo se brindó él apoyó a la brigada de emergencia haciendo acompañamientos en las reuniones y

organizando la logística de las diferentes capacitaciones a todo el personal de COOPSUMAPAZ con el apoyo de la entidad de bomberos.

Por consiguiente, se hizo seguimiento a la matriz de verificación de condiciones de salud y las recomendaciones generadas por el medico laboral notificando a los trabajadores para que puedan ellos iniciar la ruta de valoración por parte de la EPS, por último, se logra la participación en las reuniones del comité de COPASST donde se sensibilizó a los integrantes de las condiciones inseguras y actos inseguros que pueden encontrar en su entorno laboral.

Sin embargo, todo lo anteriormente estipulado se ejecuta en la oficina principal de COOPSUMAPAZ, pero dichas actividades no se implementan en los diferentes puntos de dispensación donde se encuentran laborando las regentes de farmacia; generando así procesos de enfermedades laborales y accidentes de trabajo leves que podrían pasar hacer graves si no se tienen en cuenta los controles de los diferentes peligros que se encuentran expuestas las colaboradoras.

Por lo anterior se define estandarizar un manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo que va direccionado para implementar a las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ, con el objetivo de promover y concientizar de los riesgos a los que se encuentran expuestas en su entorno laboral, así mismo en este manual se diseñará medidas de intervención que permita mitigar los riesgos con el fin de prevenir enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Palabras clave: Accidente de trabajo, autocuidado, enfermedad laboral, peligro, prevención, riesgo, seguridad y salud en el trabajo.

Abstract

During the development of professional practices in the first academic period of the year 2021-1, through the classification of employment relationship, execute the support to different activities of the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) in the company COOPSUMAPAZ. In this process, actions articulated to the SG-SST annual work plan were implemented in the different practice spaces, including a cleaning day applying the 5 “S” program that is based on the part of order and cleaning, this It was carried out at the administrative headquarters, improving the organizational conditions in the company. This was followed by active relaxation, didactic, playful and rhythmic breaks with different support elements for workers both in the administrative headquarters, as well as in headquarters 2 and the distribution center. Likewise, support was provided in workplace accident investigations, employee self-care training to prevent occupational injuries or illnesses. The company COOPSUMAPAZ among its Management System already had the design of the Occupational Health and Safety policy, which contributed to the publication and dissemination in the IPS headquarters and the dispensing points that it has at the Cundinamarca level. Among other activities, the inventory process of personal protection elements used by different workers was carried out in order to obtain control of stocks and their timely deliveries.

On the other hand, security inspections of locative areas, personal protection elements and emergency elements such as signs of areas, medicine cabinets, fire extinguishers and stretchers were carried out in order to deliver the report and know the shortcomings in front of the acquisitions to implement the improvements that are required. Likewise, he supported the emergency brigade by accompanying the meetings and organizing the logistics of the different trainings for all COOPSUMAPAZ personnel with the support of the fire department.

Consequently, the health conditions verification matrix and the recommendations generated by the occupational physician were followed up, notifying the workers so that they could initiate the assessment route by the EPS, finally, participation in COPASST committee meetings where members were made aware of the unsafe conditions and unsafe acts that they may encounter in their work environment.

However, everything previously stipulated is carried out in the main office of COOPSUMAPAZ, but these activities are not implemented in the different dispensing points where the pharmacy regents are working; thus generating processes of occupational diseases and minor accidents at work that could become serious if the controls of the different dangers that the employees are exposed are not taken into account.

For the above, it is defined to standardize a manual of good practices for the identification of hazards in Safety and Health at Work that is directed to implement the pharmacy managers in the company COOPSUMAPAZ, with the aim of promoting and raising awareness of the risks to the that are exposed in their work environment, likewise in this manual intervention measures will be designed to mitigate risks in order to prevent occupational diseases and accidents at work.

Keywords: Work accident, self-care, occupational disease, danger, prevention, risk, safety and health at work

Introducción

En la presente sistematización tiene como propósito realizar un manual de buenas prácticas para la identificación de peligros y las medidas de intervención en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia que se encuentran ubicadas en los diferentes puntos de dispensación de la empresa COOPSUMAPAZ del municipio de Silvania Cundinamarca, dando así cumplimiento al marco normativo del Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6 donde se relacionan las directrices de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Según en el Decreto Ley 2663 de 1950 se adoptó el Código Sustantivo del Trabajo (CST) que regulará relaciones entre trabajadores y empleadores, incorporando directrices en riesgos laborales, resaltando los deberes y obligaciones tanto de unos como de otros, así como creando definiciones de lo que se razona como un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional, sus consecuencias y las prestaciones asistenciales como económicas a las cuales podían acceder aquellos que vieran afectada su capacidad laboral. Significación importante representó la inclusión de la sección sobre la prevención de los riesgos laborales, de la higiene y de la seguridad en el trabajo, porque marcó la aparición formal de la normativa en salud ocupacional ([Galan, 2019, p 56](#))

Por lo anterior en Colombia se viene trabajando desde el Ministerio de Trabajo, las Administradoras de Riesgos Laborales y las empresas quienes cumplen con el marco normativo actividades de promoción y prevención que permiten minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan conllevar los trabajadores y de la misma manera demarcando las pautas de obligaciones y deberes para establecer responsabilidades de cada uno de ellos, esto con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores.

Según el marco normativo vigente en Colombia se debe cumplir con ciertos parámetros de la Seguridad y Salud en el Trabajo y para ello el Ministerio de Trabajo emitió el Decreto Único reglamentario 1072 de 2015 en el cual establecen en el Artículo.

2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación. El presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión (Ministerio del trabajo, 2015, p 85)

Por otro lado, también se encuentra vigente la Resolución 0312 de 2019, donde se define los estándares mínimos que deben cumplir las empresas de acuerdo a su caracterización como actividad económica, número de empleados, el nivel del riesgo en el que se encuentra afiliada la empresa en la administradora de riesgos laborales. (Ver Tabla 1)

Tabla 1

Estándares Mínimos para empresas de (11) a (50) trabajadores Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE ONCE A CINCUENTA TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II Ó III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de una	Asignar una persona que cumpla con el	Solicitar

<p>persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST</p>	<p>siguiente perfil:</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p>	<p>documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.</p>
<p>Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST</p>	<p>Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.</p>	<p>Solicitar documento soporte de asignación de recursos.</p>

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pension de trabajadores de alto riesgo.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.
Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes
Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral	Solicitar actas de reuniones e informes del Comité de Convivencia Laboral
Programa de capacitación	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar el programa de capacitación y los soportes de la ejecución del mismo / planillas donde se evidencie la firma de los trabajadores participantes
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar política de SST escrita, firmada, fechada y comunicada al COPASST y a todos los trabajadores.	Solicitar la política escrita y soportes de su divulgación
Plan Anual de	Elaborar el Plan Anual de Trabajo firmado	Solicitar documento que

Trabajo	por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	contenga plan anual de trabajo
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Mantener el archivo de los siguientes documentos, por el término establecido en la normatividad vigente: Política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificación de peligros en todos los cargos/oficios y áreas. Conceptos exámenes médicos ocupacionales Plan de emergencias Evidencias de actividades del COPASST. Afiliación a Seguridad Social Comunicaciones de trabajadores, ARL o autoridades en materia de Riesgos Laborales	Revisar el archivo con los documentos soporte de acuerdo con la normatividad vigente.
Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud	Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud,	Solicitar documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud

recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales
Restricciones y recomendaciones médicas laborales	Cumplir las recomendaciones y restricciones que realizan las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradoras de Riesgos Laborales, emitidas por los	Solicitar las recomendaciones emitidas por la EPS, o ARL y el soporte de la actuación de

	<p>médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.</p>	<p>la empresa frente a las mismas.</p> <p>Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral</p>
<p>Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales</p>	<p>Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.</p> <p>Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como (sic) las enfermedades diagnosticadas</p>	<p>Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el</p>

como laborales.

Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.

reporte).

Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades	Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, previniendo la posibilidad de que se	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales
--	--	--

cuando sean diagnosticadas como laborales	presenten nuevos casos.	con la participación del COPASST.
Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los trabajadores.	Solicitar documento donde se encuentre la identificación de peligros y valoración de riesgos. Solicitar evidencias de las medidas de control implementadas.
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realizar los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipo, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar documento con los reportes del mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas realizado.
Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	Realizar la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Solicitar la evidencia de la entrega de elementos de protección personal y de la ejecución de las correspondientes capacitaciones.
Plan de	Elaborar el plan de prevención, preparación	Solicitar el plan de

prevención, preparación y respuesta ante emergencias	y respuesta ante emergencias.	prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.
Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación
Revisión por la alta dirección.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección los resultados del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta de la revisión por la alta dirección de los resultados del Sistema de Gestión de SST.

Tabla 1. Estos son los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, ministerio de trabajo Resolución 0312 ([ministerio de trabajo Resolución 0312](#), 2019)

Acorde a estos marcos normativos en COOPSUMAPAZ, se viene ejecutando según el

plan anual de trabajo cada una de las actividades determinadas para dar cumplimiento al SG-SST. Por lo anterior la organización cuenta con un profesional en el área de SST, el cual se encarga de realizar el diseño de la documentación y la implementación de los procesos que se deben conllevar con el fin de dar cumplimiento a los estándares mínimos que le aplican a la empresa.

Tabla 2

Estándares Mínimos de COOPSUMAPAZ

ESTANDARES MINIMOS DE COOPSUMAPAZ
Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
Conformación y funcionamiento del COPASST
Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral
Programa de capacitación
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan Anual de Trabajo
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST
Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud
Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud

Evaluaciones médicas ocupacionales
Restricciones y recomendaciones médicas laborales
Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales
Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas
Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
Revisión por la alta dirección.

Tabla 2. Elaboración propia cumplimiento de 21 estándar Resolución 0312 de 2019

Sin embargo, teniendo en cuenta que COOPSUAMPAZ tiene varios puntos de dispensación en todo el departamento de Cundinamarca, se tiene falencias con la formación, entrenamiento y capacitación permanente de los trabajadores, ausencia de actividades de prevención y promoción en Seguridad y Salud en el Trabajo. Según lo anterior se han venido presentando casos de presuntas enfermedades laborales en algunas de las trabajadoras de la farmacia, los cuales se encuentran en investigación por parte de la entidad promotora de salud.

Finalmente, surge la idea de diseñar un “manual de buenas prácticas para la identificación

de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ” En este manual se recopilará la información de las inspecciones que se realicen en las diferentes áreas del entorno laboral, donde se determinarán los riesgos a evaluar permitiendo así implementar las medidas preventivas o correctivas que se requieren para intervenir los peligros y de la misma manera disminuir la tasa de enfermedades laborales en la empresa COOPSUMAPAZ.

Marco Referencial

Actualmente en Colombia se está generando la cultura de prevención de riesgos laborales ayudando a minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales según la Ley 1562 de 2012 “por la cual se modificó el sistema general de riesgos laborales en Colombia y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional” sujeto a los cambios que se han generado a través de esta Ley se viene adecuando los diferentes procesos que se adelantaban en Salud Ocupacional y ahora como Seguridad y Salud en el Trabajo.

Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. ([Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 1](#))

Esta Ley generó impacto en todas las actividades económicas de las empresas en Colombia tanto públicas como privadas, debido a que antes del año 2012 se diseñaba programas de salud ocupacional, ahora se debe trabajar bajo los requerimientos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, otras de las modificaciones que surge en esta Ley 1562 de 2012 son las definiciones de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure

en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. ([Ministerio de salud y de protección social, 2012, p 3](#)).

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. ([Ministerio de salud y de protección social, 2012, p. 3](#))

El Consejo Colombiano de Seguridad entrega un informe donde se permite visualizar la tasa de accidentalidad comprendida entre los años 2018, 2019, 2020 y los meses de enero y febrero del año 2021, en el cual se identifica la variación de la incidencia de los accidentes de trabajo ocurridos durante estos periodos. (Figura 1)

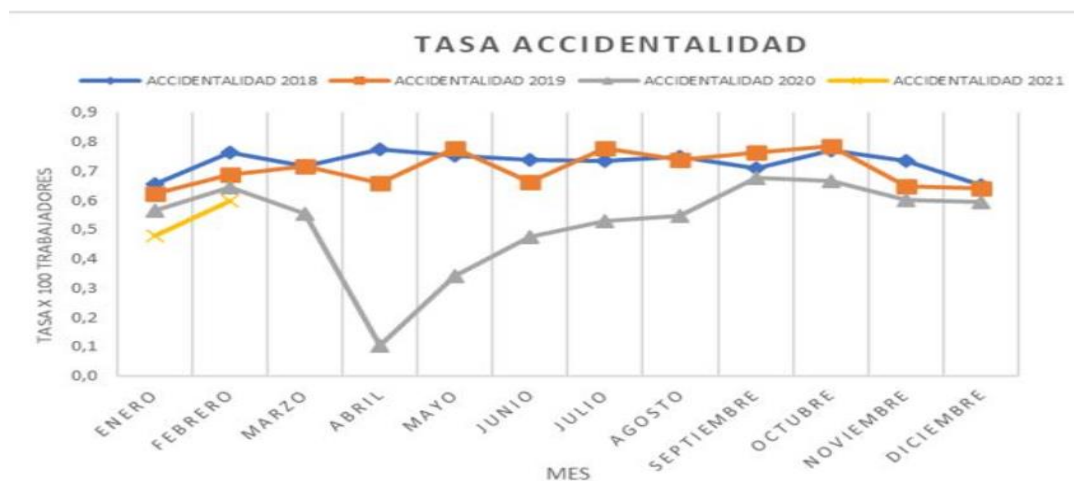
Figura 1*Tasa de accidentalidad*

Figura 1. Tasa de accidentalidad por año y mes Consejo Colombiano de seguridad (2022)
(consejo Colombiano de seguridad , 2021)

Debido a la estadística anterior, la empresa COOPSUMAPAZ reporta un bajo porcentaje de incidentes y accidentes de trabajo, sin embargo, la tasa de enfermedad laboral si se está presentando y tiende a aumentar debido a la poca intervención o seguimiento que se viene realizando por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si bien se tiene claro las funciones por procesos de las regentes de farmacia, no cuentan con una guía permanente de prevención o métodos de mitigación debido a la zona geográfica en la cual están ubicados los puntos de dispensación, por ende, el control y seguimiento es mínimo y no se prioriza el cuidado al trabajador.

Marco Contextual

COOPSUMAPAZ es una empresa distribuidora de medicamentos y servicios farmacéuticos en la región del Sumapaz, lleva en el mercado alrededor de 20 años en la ejecución de esta labor, su sede principal queda en el municipio de Silvania, desde allí se viene diseñando e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Desde el año 2020 se expandió la empresa en el departamento de Cundinamarca generando 18 puntos de dispensación ubicados en diferentes sitios geográficos, pero infortunadamente no se ha podido tener la cobertura de las actividades que se tienen contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores que se encuentran en estos centros de operación. Debido a lo anterior y lo acontecido con el COVID-19 para el año 2021, la empresa determina iniciar con visitas presenciales, con el fin de recolectar la información requerida para identificar las condiciones de higiene y seguridad que están expuestos los trabajadores, logrando así diseñar estrategias de acompañamiento y supervisión de las actividades que se encuentran estipuladas en el plan anual de trabajo de la empresa. Teniendo en cuenta que desde el área de SST no se ejecutaban visitas constantes a los puntos de dispensación y todo lo que se direccionaba se hacía de manera virtual generando poco sentido de pertenencia y desmotivación en las regentes de farmacia.

El objetivo del manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ, es brindar conocimiento al personal de planta regente de farmacia desarrollando en ellas habilidades y destrezas para que puedan reportar de manera oportuna condiciones y actos inseguros para prevenir que se materialice el peligro, por tal razón es fundamental lograr así generar el

autocuidado y la identificación de los riesgos que están expuestas en cumplimiento de sus funciones y tareas.

Según el Decreto 1072 Peligro: “Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones” ([Decreto 1072 de 2015 p. 88](#))

Riesgo: “Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos”. ([Decreto 1072 de 2015, p.88](#))

Durante el desarrollo de la práctica profesional se identificó la necesidad de diseñar un manual de buenas prácticas a los puntos de dispensación (droguerías), para lograr aplicar actividades de promoción y prevención en las colaboradoras, dicho manual deberá ser revisado por el área Seguridad y Salud en el Trabajo y aprobado por el área de Gestión de calidad de la empresa COOPSUMAPAZ.

Marco Teórico

En el proceso de sistematización de una práctica profesional lo que busca es obtener un aprendizaje, estableciendo una idea de solución a la experiencia obtenida donde se visualizó una dificultad o problema, para esto se trabajará con el modelo de sistematización de Oscar Jara.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes

significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara p. 4)

Para Jara (2012) “La sistematización de experiencias, debería estar más libre de esas ataduras administrativas y permitir que las personas se acerquen a su práctica con una actitud más crítica, autocrítica, reflexiva, dispuesta a aprender de lo que sucedió en la experiencia” (P. 10)

Es preciso decir que la sistematización nos permite tener una observación crítica en cuanto a lo vivido en las prácticas profesionales conllevando al conocimiento y aprendizaje continuo y así identificar los cambios o las mejoras para conseguir los resultados esperados.

Marco Legal

En el proceso de sistematización de la práctica profesional se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones” ([JJM, 2019, p 57](#))

Ley 9 de 1979 “Establece normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones” (JJM, 2019, p 57)

Resolución 2400 de 1979 “por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo” ([JJM, 2019, p 57](#))

Resolución 1016 de 1989 reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país. Establece pautas para el desarrollo de los subprogramas de: Medicina preventiva y del trabajo.

Higiene y seguridad Industrial. Comité Paritario de Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con la reglamentación vigente (hoy COPASST). (JJM, 2019, p 57)

Ley 1562 de 2012 Artículo 1. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. ([Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 3](#))

Ley 1562 de 2012 Artículo 1 Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes (Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 3)

La Ley 1562 de 2012 Es la que se encarga de ampliar y modernizar el sistema de riesgos laborales y les brinda a todas las personas, con diferentes tipos de contrato y afiliación, el programa de prevención y promoción a los afiliados al sistema de riesgos laborales. ([Steelsf](#))

Decreto 1072 de 2015 Según el Artículo 2.2.4.6.4 parágrafo 1 “El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe adaptarse al tamaño y características de la empresa; igualmente, puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos”. ([Decreto 1072 de 2015 p. 89](#))

Decreto 1072 de 2015 Según Artículo 2.2.4.6.8 “Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”. ([Decreto 1072 de 2015](#))

Resolución 0312 de 2019 Artículo 21: Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante. ([Resolución 0312 de 2019 p.24](#))

Resolución 666 de 2020 Artículo 1 Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias. (Resolución 666 de , 2020 p.2)

Ejes y categorías

La sistematización de la practica profesional se busca estandarizar un Manual de buenas practicas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ con el objetivo de promover y concientizar de los riesgos a los que está expuestas las colaboradoras en su entorno laboral, previniendo enfermedades laborales y accidentes de trabajo, esto contribuye a uno de los objetivos de desarrollo sostenible del plan de gobierno del año 2015, salud y bienestar “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” (unidas, 2019). Así COOPSUMAPAZ tendria un instrumento que ayudaria a mejorar y mantener el bienestar de los trabajadores.

Por otra parte, un objetivo de desarrollo sostenible es el trabajo decente y crecimiento economico “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. (unidas, 2019) Tener trabajadores sanos implica mayor productividad, ya que un empleado con dificultades de salud puede generar a la empresa costos por ausentismo laboral, sobrecarga de actividades a otros empleados, por esta razon se debe tener ambientes seguros y saludables.

Planeación y Metodología

Formulación del problema de aprendizaje

COOPSUMAPAZ es una empresa distribuidora de medicamentos y servicios farmacéuticos, cuenta con 22 personas en el área de dispensación que son regentes de farmacia, en la actualidad se están presentando casos de enfermedad laboral en las colaboradoras debido a la falta de intervención a los riesgos a los que están expuestas.

Según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 en el Artículo 2.2.4.6.8 se estipulan las obligaciones de los empleadores donde se designa que deben identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos garantizando controles de intervención, con el fin de prevenir daños en la salud de los trabajadores, como también realizar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, así como de promoción en la salud, la importancia del autocuidado y la importancia del bienestar laboral.

De la misma manera, también se cuentan con las obligaciones del trabajador en las cuales se especifica el cuidado integral de su salud, informar oportunamente sobre los riesgos y los peligros a los que están expuestos. Sin embargo, se identifica que la principal causa del problema es la amplia zona geográfica en la que se encuentran los puntos de dispensación lo que hace que no se tenga el control de los riesgos a los que están expuestas las trabajadoras. La capacitación de este personal no es constante y si se realiza alguna se hace de manera virtual y esto permite que algunas no se conecten por diferentes motivos o no se le dé la importancia al tema que se está exponiendo.

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿Cuáles son las estrategias que contribuyen a la prevención y promoción de los peligros que se encuentran expuestas las regentes de farmacia en los puntos de dispensación de la empresa COOPSUMAPAZ?

Identificación de actores involucrados y participantes

En esta sistematización se involucran los siguientes actores la Universidad Minuto de Dios, la docente que realiza la asesoría y el seguimiento de la sistematización, la estudiante de salud ocupacional quien diseña el manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia y la gerente de la empresa COOPSUMAPAZ quien me permitió realizar las prácticas profesionales y por consiguiente la sistematización.

Tabla 3

Actores Involucrados y Participantes

Actores involucrados y participantes	Perfil y/o características
Cindy Giovana Salgar Gómez: Estudiante de sistematización opción de grado.	Estudiante del programa de Salud Ocupacional Centro de operaciones Silvania en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
Lizeth Leal Forero: Docente disciplinar en Administración en Salud Ocupacional	Líder de prácticas profesionales y Docente del programa de Salud Ocupacional Especialista en pedagogía, Docencia y Gestión Ambiental.
Diana Marcela Roa Baquero: Docente disciplinar en Administración en Salud Ocupacional.	Docente de seguimiento de la práctica profesional. Especialista en Salud Ocupacional.
Nubia Novoa Lozano:	Gerente General de la empresa COOPSUMAPAZ profesional en Administración de Empresas

Regentes de Farmacia

Dispensadoras de COOPSUMAPAZ con
estudios de Tecnólogo en regencia de farmacia

Tabla 3. Elaboración propia

Estructura del Modelo de Reconstrucción de la Experiencia

Durante la formación académica del programa Administración en Salud Ocupacional se fue adquiriendo conocimiento con cada una de las asignaturas y fortaleciendo las competencias disciplinares que se requieren para poder realizar las prácticas profesionales. De esta manera elegí ejecutar mi proceso de practica bajo la clasificación de vínculo laboral, teniendo en cuenta que la empresa COOPSUMAPAZ para la cual trabajo tiene diseñado y está implementando el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo lo cual me contribuiría a adquirir mayor experiencia para mi perfil profesional. Seguidamente se evidencia la identificación del problema y las necesidades que presentan las regentes de farmacia por la falta de conocimiento de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas en sus puestos de trabajo, generando así en algunas de ellas presuntas enfermedades laborales que están en proceso de investigación por parte de la EPS y para la empresa altos costos por motivos de ausentismo laboral. En relación a lo anterior, definí diseñar y aplicar unos instrumentos para la recolección de información como lo es la encuesta de riesgos, el taller de estilos de vida saludable y lista de chequeo de condiciones inseguras en los puntos de trabajo. Entre tanto, toda esta información recopilada fue la base fundamental para estructurar el Manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ.

Variables, indicadores, herramientas e instrumentos

Teniendo en cuenta la formulación del problema se realizó una encuesta a las regentes de COOPSUMAPAZ de 24 colaboradoras se definen los siguientes resultados:

Figura 2.

Identificación de peligro

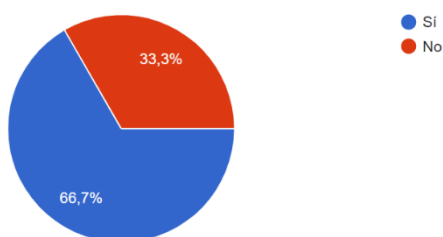


Figura 2. Elaboración propia

Como se evidencia en el anterior gráfico el 33,3% de las regentes no conocen la definición de peligro, pero el 66,7% manifiestan que si saben el concepto, lo cual nos evidencia que no todas las colaboradoras saben la importancia de este significado y la claridad del mismo el cual puede inferir en la salud de las trabajadoras de los puntos de dispensación de la empresa COOPSUMAPAZ.

Figura 3.

Identificación de riesgo

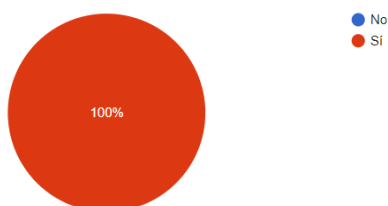


Figura 3. Elaboración propia

En la anterior grafico se evidencia que un 100% de las regentes encuestadas manifiestan tener claro el concepto de riesgo, sin embargo, en el grafico 3 se relaciona este concepto y es notorio que no todas las colaboradoras tienen claro esta definición.

Figura 4.

Concepto de riesgo

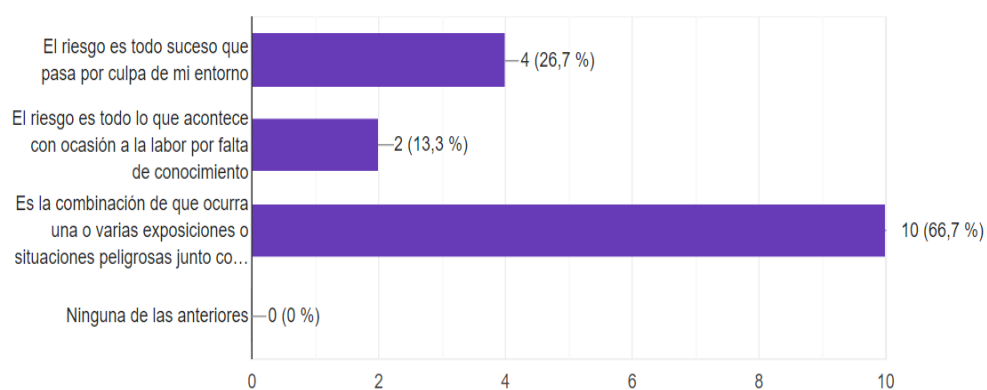


Figura 4. Elaboración propia

Figura 5.

Inspecciones locativas

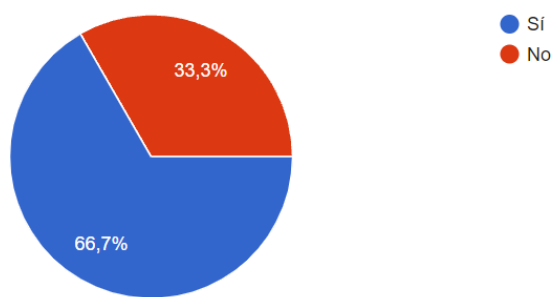


Figura 5. Elaboración propia

En la anterior pregunta se evalúa en la gráfica si se han realizado inspecciones locativas en los puntos de dispensación a lo cual refiere un 33,3% que No, por lo anterior, se evidencia que no en todos los puntos se ha realizado las inspecciones locativas, lo cual es indispensable para poder observar las áreas y puestos de trabajo y así mismo definir los actos o las condiciones inseguras a las que están expuestas las colaboradoras en su labor.

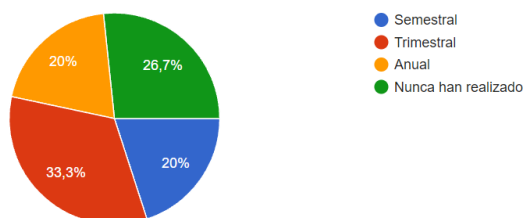
Figura 6. *Frecuencia de inspecciones locativas*

Figura 6. Elaboración propia

Según se evidencia en la gráfica anterior las inspecciones locativas de los puntos de dispensación no tienen una frecuencia continua, este es de suma importancia ya que esto ayuda a definir riesgos a los que cuales las regentes pueden estar expuestas, de la misma manera permite establecer medidas de control que reduzcan o eliminen los riesgos.

Diagrama de GRANT

Figura 7. Diagrama de Grant

ACTIVIDAD	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Identificación del problema	15 días						
Autorización de la empresa para realizar la sistematización		5 días					
Presentar la propuesta al consejo académico de la universidad para la viabilidad			30 días				
Acercamiento con el docente de seguimiento para direccionar lo que se va a trabajar				1 día			
Ejecución y cambios continuos del trabajo					30 días		
Recopilación de información (talleres, listas de chequeo)						29 días	
Análisis de la información obtenida							1 día
Revisión del manual							3 días
Entrega final del proyecto							6 días

Figura 7. Elaboración propia

Modelo de Divulgación

La divulgación de las diferentes actividades que se le implementarían a las regentes de farmacia se concertó entre el profesional de Seguridad y Salud de Trabajo y la estudiante que está realizando la sistematización de la práctica profesional en la empresa COOPSUMAPAZ, las cuales fueron ejecutadas a través de la plataforma virtual Google Meet, posteriormente acompañamientos presenciales que se llevaron a cabo en algunos puntos de dispensación, donde se aplicaron actividades lúdicas que permitieran identificar actos y condiciones inseguras. Con lo anterior se logra evidenciar y concientizar los riesgos a los cuales están expuestas desde su área laboral y así mismo estandarizar el Manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ.

Reconstrucción De La Experiencia

Momentos históricos de la experiencia

El proceso de sistematización surgió a partir de las prácticas profesionales realizadas en la empresa COOPSUMAPAZ, su sede principal se encuentra ubicada en el municipio de Sylvania y cuenta con 19 puntos de dispensación a nivel Cundinamarca. Esta práctica se llevó a cabo en el periodo 2021-1 en los meses de febrero a mayo, guiada por la docente Diana Roa de la universidad Minuto de Dios, durante la ejecución de ese proceso se realizaron diferentes aportes en las actividades expuestas en el cronograma, con el fin de ayudar en el cumplimiento y ejecución del plan de trabajo. Reuniones, capacitaciones, listas de chequeo, entregas de EPP, seguimiento al protocolo de bioseguridad, diligenciamiento de formatos, matrices, pausas activas, entre otra fueron las actividades desarrolladas en el SG-SST en la empresa.

Se realizó seguimiento e inspección a cada uno de los extintores de COOPSUMAPAZ, de los diferentes municipios y las diferentes áreas manejadas por la empresa, llevando a cabo la lista de chequeo del extintor.

También se llevaron a cabo las inspecciones locativas de las diferentes áreas de la empresa, se anexan respectivas fotos y soportes de las inspecciones. Se efectuó el alistamiento y ejecución de la reunión del COPASST y se sacando como resultado el comité de investigación.

También se ejecutaron las inspecciones del uso de EPP con video llamadas en cada una de las sedes a nivel Cundinamarca, con el fin de llenar la lista de chequeo y dar recomendaciones del protocolo de bioseguridad, igualmente pausas activas, se anexan evidencias de lo realizado.

Inventario de EPP que maneja la empresa, después de realizar inventarios y obtener el control de las existencias se alista EPP para enviar a los puntos de dispensación.

Fue un proceso lleno de aprendizaje, donde pude contar con personas idóneas que me brindaron apoyo, comprensión, guiaron mi trabajo e hicieron que fuera útil mi proceso para el desarrollo de las prácticas.

Figura 8

Pausas Activas



Figura 8. Elaboración Propia

Figura 9

Terapias (pausas Activas)



Figura 9. Elaboración propia

Figura 10. *Investigación de Accidente*



Figura10. Elaboración propia

Figura 11

Inventario de Elementos de Protección Personal

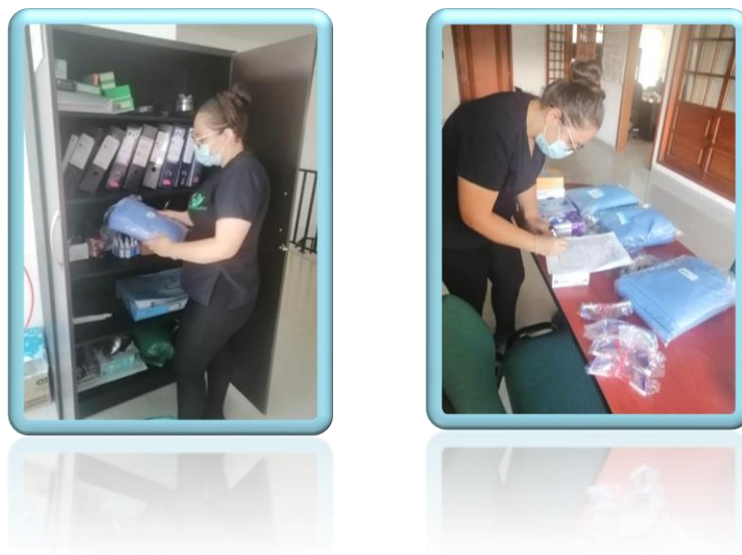


Figura 11. Elaboración propia

Figura 12

Inspecciones



Figura 12. Elaboración propia

Figura 13

Inspecciones de Elementos del Botiquín



Figura 13. Elaboración propia

Figura 14*Lista de chequeo Covid-19*

Figura 14. Elaboración propia

Puedo describir que esta experiencia fue enriquecedora en conocimiento y en formación, dada que la persona encargada del SG-SST en la empresa COOPSUMAPAZ es una profesional que se presta para guiar y entregar el conocimiento y experiencia que ha conseguido en esta área.

Uno de los motivos para realizar la sistematización de la experiencia contemplada anteriormente, es el dejar un Manual de buenas prácticas que permita ser apoyo de capacitación y mitigación de riesgos a los cuales están expuestas las regentes de COOPSUMAPAZ, por tal motivo decidí enfocar la experiencia del proyecto realizando un “manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ” Se tuvieron en cuenta diferentes formatos de inspección que maneja el área de SST, pero los cuales no habían sido ejecutados en los diferentes

puntos de dispensación, también encuestas, talleres y actividades pedagógicas que permitieran identificar los riesgos a los cuales están expuestas las regentes de farmacia en cada uno de sus puntos de dispensación. Así mismo, realice la visita a algunos puntos de dispensación para realizar las inspecciones tanto locativas como ergonómicas y de esta manera darle la importancia que se requería para poder llevar a cabo esta sistematización.

Teniendo en cuenta que lo que se busca es la identificación de condiciones y actos inseguros que se presenten en las actividades diarias de las regentes de la empresa, para así mismo estipular en el manual las medidas de intervención que se puedan ejecutar para el bienestar de las colaboradoras.

Hitos y Hechos Relevantes

Durante el periodo de sistematización correspondiente al II semestre del año 2021 se realizaron actividades a las regentes de farmacia que permitieran identificar los riesgos a los cuales están expuestas desde su área laboral. Esto fue significativo ya que al principio fue muy notorio la no importancia que se le da a lo relacionado con el SG-SST, se solicitaba algún taller o encuesta para desarrollar donde la participación era muy escasa. Debido a esto, el estar revisando con ellas, realizando las visitas, llenando los formatos etc. En relación a lo mencionado, me permitieron acercarme a las colaboradoras e implementar las actividades concertadas para mejorar los procesos internos que se ejecutan en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Un hecho relevante, es el darme cuenta que al principio del desarrollo de la sistematización las regentes indicaban que no tenían ningún riesgo y reiteraban el tener muy claro el tema, pero en la ejecución de las inspecciones, los talleres y las encuestas fueron ellas las que reportaban las condiciones inseguras que tienen en la ejecución de sus labores.

Figura 15

Lista de Asistencia Capacitación Riesgo

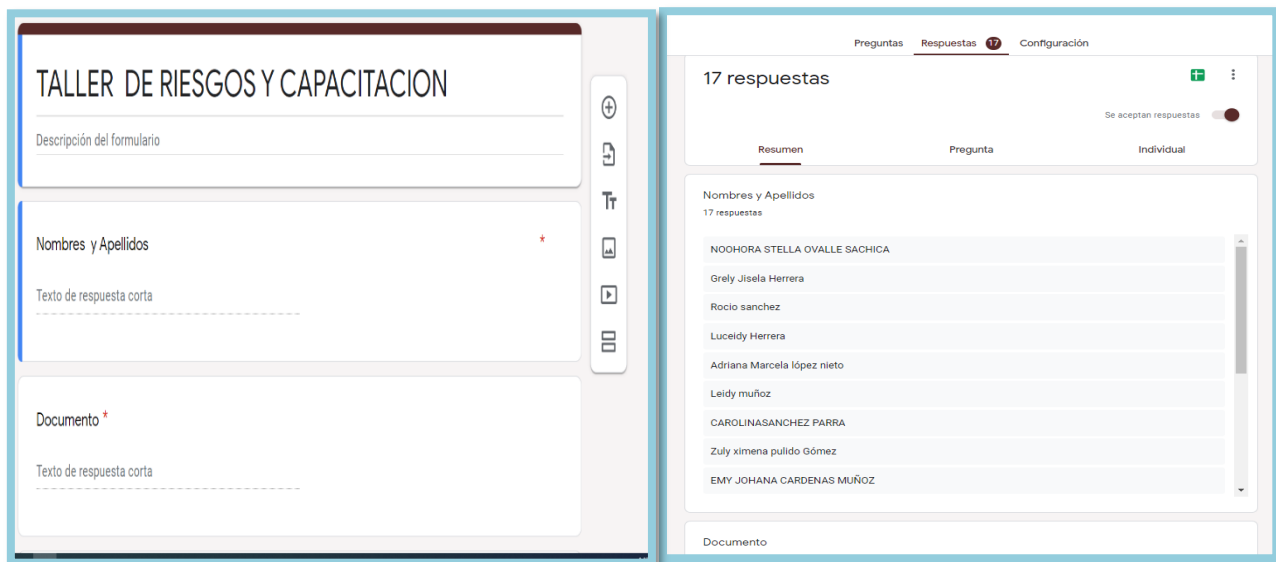


Figura 15. Elaboración propio

Figura 16

Lista de Asistencia a Capacitación de Estilos de Vida Saludable

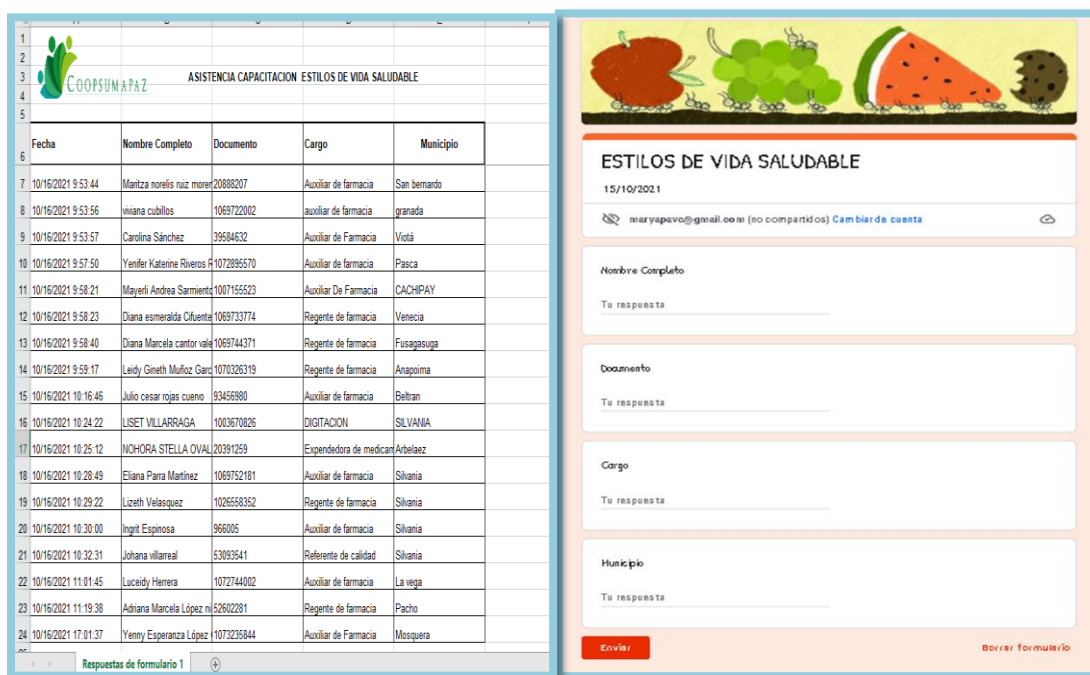


Figura 16. Elaboración propia

Figura 17

Lista de Asistencia a Capacitación de Inspecciones

The image shows a Google Form on the left and an Excel spreadsheet on the right. The form is titled "INSPECCIONES DE SEGURIDAD" and includes fields for "Nombre completo", "Documento", "Cargo", and "Municipio". The spreadsheet lists the following data:

	A	B	D	E	F
	Nombre Completo	Documento	Municipio		
2	Yessica Paola Abreu Piñeto	1072429432	La Mesa Cundinamarca		
3	Viviana Cubillos	1069722002	granada		
4	Zuly Jimena Pulido Gómez	1074131959	Caqueza		
5	leidy gineith muñoz garcia	1070326319	Anapoima		
6	Mayeli Andrea Sarmiento Salamez	1007155523	CACHIPAY		
7	NOHORA STELLA OVALLE SACHI	20391259	Arbelaez		
8	Maritza Novelis Ruiz Moreno	20882207	san bernardo		
9	DIANA CAROLINA SANCHEZ PARR	39584632	VIOTA		
10	Lucydy Herrera	1072744002	La vega Cundinamarca		
11	Adriana Marcela Lopez	52602281	Pacho cundinamarca		
12	Julio cesar rojas cuervo	93456980	Beltran		
13	Rocio sanchez	1110531529	Sibaté		
14	Yennifer katherine Riveros Riveros	1072895570	Pasca		
15	Diana esmeralda Cifuentes rios	1069733774	Venezia		
16	Elisara Para	1069752181	Silvania		
17	Thalia Villarraga	1003670826	Silvania		

Figura 17. Elaboración propia

Figura 18 Lista de Asistencia a

The image shows a Google Form on the left and an Excel spreadsheet on the right. The form is titled "CAPACITACION ERGONOMIA-ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS" and includes fields for "Nombre Completo", "Documento", "Cargo", and "Municipio". The spreadsheet lists the following data:

	A	B	C	D	E	F
	Fecha	Nombre Completo	Documento	Cargo	Municipio	
7	10/6/2021 18:56:49	Adriana Marcela López	52602281	Regente de farmacia	PACHO CUNDINAMARCA	
8	10/6/2021 19:13:59	Lucydy Herrera	Cc. 1072744002	Auxiliar de farmacia	La vega	
9	10/6/2021 19:18:34	Diana Marcela cantor vale	1069744371	Regente de farmacia	Fusagasuga	
10	10/6/2021 19:18:47	DIANA CAROLINA SÁNC	39584632	AUXILIAR DE FARMACIA	VIOTA	
11	10/6/2021 19:20:20	Leidy Gineith Muñoz Gar	1070326319	Regente de farmacia	Anapoima	
12	10/6/2021 19:21:03	Edna rocio sanchez cana	1110531429	Regente de farmacia	Sibaté	
13	10/6/2021 19:22:20	Viviana cubillos	1069722002	Auxiliar de farmacia	Granada	
14	10/6/2021 19:22:38	Julio cesar rojas cuervo	93456980	Auxiliar farmacia	Beltran	
15	10/6/2021 19:36:19	Diana esmeralda Cifuentes	1069733774	Regente de farmacia	Venezia	
16	10/6/2021 19:50:57	NOHORA STELLA OVAL	20391259	Expendedora de medicam	Arbelaez	
17	10/6/2021 19:55:42	Yennifer Katherine Riveros	1072895570	Auxiliar de farmacia	Pasca	
18	10/6/2021 20:07:34	Yessica Paola Abreu Pñe	1072429432	Regente de Farmacia	La Mesa Cund.	
19	10/6/2021 22:21:59	Lilia Sofia Guerrero Meno	62601594	Auxiliar de farmacia	Pacho	
20	10/7/2021 9:26:31	Diana Pilar Cano Niño	1049622771	Regente de farmacia	Mosquera	
21	10/7/2021 9:27:07	Yenny Esperanza López	1073235844	Auxiliar de Farmacia	Mosquera	
22	10/7/2021 9:51:34	Mayeli Andrea Sarmiento	1007155523	AUXILIAR DE FARMACIA	CACHIPAY	
23	10/15/2021 12:43:16	YULI JEANE CARRILLO	20927781	AUX DE ENFERMERIA	SILVANIA	

Capacitaciones Ergonómicas

Figura 18. Elaboración propia

Figura 19

Imágenes de Capacitaciones



Figura 19. Elaboración propia

APRENDIZAJES

Aportes significativos de la experiencia en lo humano

En el proceso de sistematización de la práctica profesional me permitió contribuir a mejorar y concientizar en los diferentes ámbitos de la empresa la importancia de un buen entorno laboral, de darle alcance a una parte tan importante de COOPSUMAPAZ como son las regentes de farmacia, ya que son la línea de frente de la dispensación de medicamentos, esto infirió en querer dejar un Manual de buenas prácticas enfocado en servir de guía para prevenir y minimizar las enfermedades o los riesgos a los que están expuestas . Todo esto surge de esa parte humana que me permitió pensar en la salud y el bienestar de las colaboradoras, así mismo, enriquecer mis conocimientos enfocándome en la autenticidad como ser humano y como profesional y así comprender las necesidades humanas que tengan los trabajadores desde su enfoque laboral.

Aportes significativos en lo social

En el proceso de esta sistematización se aportó al conocimiento de las regentes de farmacia, realizando un reconocimiento de los riesgos expuestos en su entorno laboral, donde algunas colaboradoras ya intervenían y manifestaban lo que detectaban de condiciones inseguras.

Así mismo, se muestra un aporte significativo a la calidad del funcionamiento de la empresa COOPSUMAPAZ y en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocando la importancia de tener un ambiente laboral sano e idóneo para las regentes ya que ejecutan una de las actividades primordiales de la empresa y por lo cual se busca implementar mejoras para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Desde la práctica profesional surge esta idea de sistematización debido a la oportunidad y al enfoque que la Universidad Minuto de Dios que nos ha transmitido de la importancia de lo social en nuestro entorno como profesionales y como personas.

Aportes significativos en lo económico o técnico (de aplicar en el caso de las ingenierías, tecnologías o administración, principalmente)

El manual de buenas prácticas se implementa para identificar los riesgos y las condiciones que se encuentran expuestas las regentes de farmacia de la empresa COOPSUMAPAZ, buscando así mejorar la salud y el entorno laboral. Inicialmente dependerá de la empresa generar la importancia y la responsabilidad del cumplimiento del marco legal relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que traerá beneficios económicos para la empresa donde se impactaría en reducción de incapacidades, ausentismo laboral, no recargar en actividades a otros empleados, así mismo, evitar sanciones, demandas y demás situaciones a las que pueda llegar a estar involucrada la organización ya que es obligación del empleador realizar actividades preventivas y comprobar la eficacia de las mismas.

Principales aprendizajes en para el perfil profesional

El principal aprendizaje para la profesión es el enfoque que se le debe dar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada empresa, la importancia de tener en cuenta cada labor, mirar siempre cada tarea que desarrolle una persona, ya que la vida, la salud y el bienestar de todos son de igual importancia. Por otra parte, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo su enfoque debe llegar a cada una de los trabajadores independiente de su zona geográfica o de la actividad realizada en la empresa.

En relación con la experiencia de la sistematización, me permitió visualizar la importancia de cada trabajador en cualquier área laboral donde se encuentre ejecutando su actividad. La responsabilidad del profesional en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe llegar a cada uno de los empleados y comprobar que lo diseñado e implementado cumpla para lo estipulado en cada labor.

Aprendizajes abordados desde la perspectiva de la socialización de la experiencia

Es importante retribuir y dar a conocer lo ejecutado e implementado en la experiencia de la sistematización de las prácticas profesionales, el socializar permite divulgar la importancia de una buena práctica profesional y de la misma manera reconocer lo aprendido durante todo el proceso académico. Del mismo modo también socializar lo vivido, las habilidades, experiencia y perspectivas ejecutadas en este proceso.

Conclusiones

El proceso de sistematización de la práctica profesional permitió visualizar en las diferentes áreas de la organización la importancia de la salud y el bienestar de las regentes de farmacia de la empresa COOPSUMAPAZ, la perspectiva en las áreas que enfocan el bienestar de las colaboradoras fue evidente, en el momento de realizar actividades para llenar la información y obtener los resultados se prestaron para ayudar y acompañar lo que estaba realizando, teniendo en cuenta que esto fue de mucha ayuda porque no solamente saque la información sino que de paso capacité y oriente con la compañía de la profesional encargada del SG-SST de la empresa en diferentes temas.

Al iniciar este proyecto fue un poco difícil tratar que las colaboradoras le dieran la importancia al tema o a lo que se estaba ejecutando ya que no están acostumbradas a que realicen actividades o lo que se solicite lo lleven a cabo. Sin embargo, en conclusión, aborde diferentes temas donde ya era gratificante ver que las regentes de farmacia me informaban y se apropiaban de los temas que se estaban desarrollando y aportaban conocimiento, experiencia y preocupaciones en su entorno laboral.

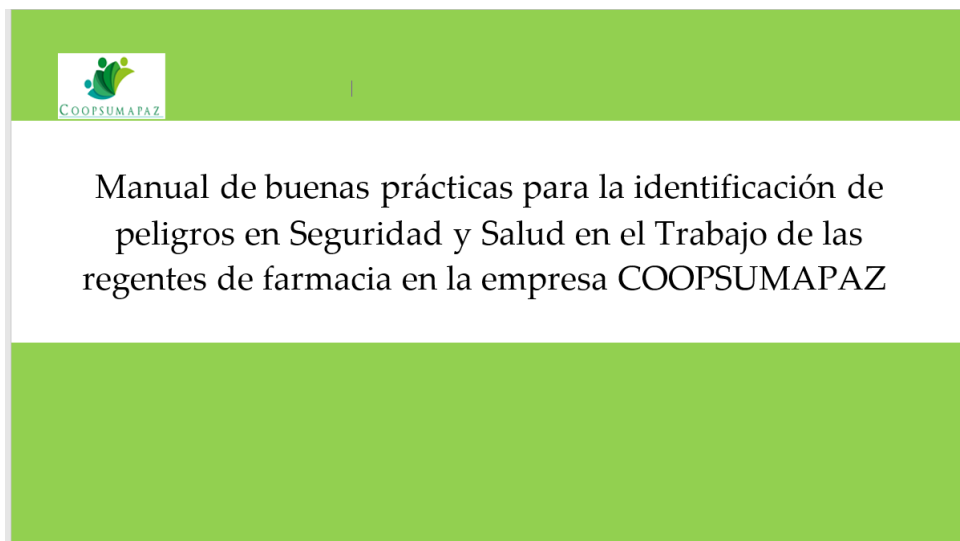
Recomendaciones

Es importante recomendar que el manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ, se debe socializar y evaluar a todas las colaboradoras. Así mismo sea entregado a cada punto de dispensación para que puedan contar con él, revisarlo y visualizarlo constantemente para aclarar o ejecutar alguna actividad expuesta en dicho manual.

Por otra parte, recomendarle a la empresa COOPSUMAPAZ que se involucre un poco más en cada actividad, taller, capacitación etc. lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las regentes, esto con el fin de que se le dé la importancia al área y así mismo incentivar a cuidar la salud por ellas mismas y contribuir a la mejora continua que se requiera para cumplir con un ambiente sano e idóneo para evitar enfermedades y accidentes de trabajo a los cuales están expuestas en la ejecución de las actividades diarias.

Apéndices

Apéndice A Manual de buenas prácticas para la identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo de las regentes de farmacia en la empresa COOPSUMAPAZ



Apéndice B Formato Taller



TALLER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Nombre: _____

1. Elija la respuesta correcta: Son estilos de vida saludable:

- a) Dormir 8 horas, correr todos los días, comer hamburguesas
- b) Comer cuando tengo hambre, ir al médico, tomar gaseosas
- c) **Actividad física, nutrición balanceada, tomar agua, controlar y evitar el estrés, consumir frutas y verduras**
- d) Ninguna de las anteriores

2. Escriba Verdadero o falso

Estilos de vida saludable son hábitos y costumbres que cada persona realiza para lograr un desarrollo y un bienestar, sin atender contra su propio equilibrio biológico y su relación con su ambiente natural, social y laboral. V

3. ¿Qué estilos saludables aplica en su entorno laboral?

Descansar la vista

4. Elija la respuesta correcta: No son estilos saludables

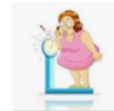
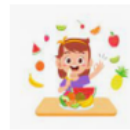
- a) Mantener el puesto de trabajo ordenado y limpio
- b) Mantener peso adecuado, recreación, actividad física
- c) **Dieta alta en grasa, sedentarismo, consumo de alcohol**

- c) **Dieta alta en grasa, sedentarismo, consumo de alcohol**
 d) Todas las anteriores

5. **Autocuidado se refiere a:**

- a) Aquellas acciones que velan por el bienestar de nuestra salud física y mental,
 b) Capacidad que tienen las personas para cuidarse y respetarse a ellas mismas,
 c) Suspender hábitos perjudiciales que afecten la salud
 d) **Todas las anteriores**

Dirección: Calle 9 No 8 A – 63
 Barrio Kennedy Silvania Cundinamarca
 Teléfono: 8684276 – 3206904401
 E mail gerencia@coopsumapaz.com



Apéndice C Diapositivas Capacitación

5

6

7

8

9

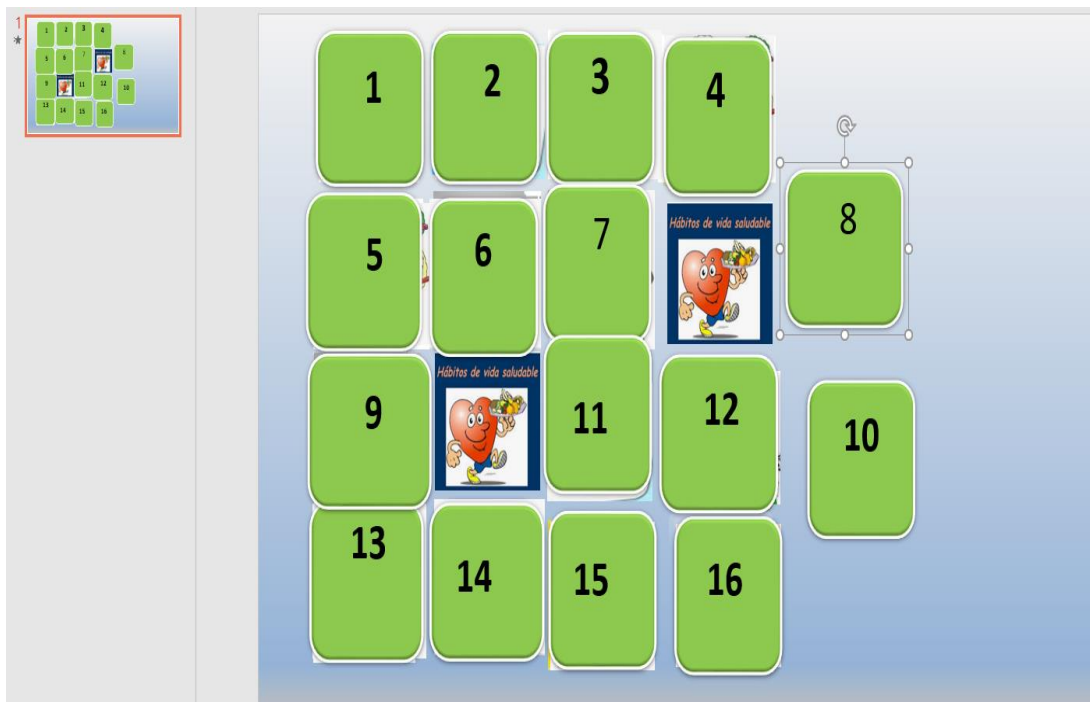
10

¿Cuáles son las actividades que protegen la salud?

Algunas actividades que usted debe realizar en pro de su salud son:

1. Actividad física, realizar ejercicio frecuentemente
2. Mantener un peso adecuado de acuerdo a su edad y estatura
3. Llevar una alimentación (dieta balanceada)
4. Controlar y evitar el estrés en su vida diaria.
5. Promover y velar porque su ambiente de trabajo sea agradable y seguro

Apéndice D Concéntrese



Apéndice E Encuesta Riesgo

Que es el riesgo? *

El riesgo es todo suceso que pasa por culpa de mi entorno

El riesgo es todo lo que acontece con ocasión a la labor por falta de conocimiento

Es la combinación de que ocurra una o varias exposiciones o situaciones peligrosas junto con la severidad..

Ninguna de las anteriores

Tiene capacitación sobre riesgo? *

No

Sí

Que es peligro? *

peligro es toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en lo...

Es lo que ocurre cuando se hace algo indebido

Peligro es lo que se reúne por diferentes factores debido a la actividad que se desempeña

No tengo claro el concepto de peligro

Conoce los riesgos a los que esta expuesto en su entorno laboral? *

Sí

No

Las sustancias químicas manejadas en la droguería están debidamente etiquetados? *

Las sustancias químicas manejadas en la droguería están debidamente etiquetados? *

Sí

No

Se han realizado inspecciones locativas en la droguería? *

Sí

No

cada cuanto se realizan las inspecciones locativas en la empresa *

Semestral

Trimestral

cada cuanto se realizan las inspecciones locativas en la empresa *

Semestral

Trimestral

Anual

Nunca han realizado

Cual es la diferencia entre acto y condición insegura? *

Condición insegura circunstancias del lugar de trabajo que puede dar lugar a un accidente y acto inseguro ...

Acto inseguro circunstancias del lugar de trabajo que puede dar lugar a un accidente y condición insegura ...

No sé

El acto inseguro y la condición segura es lo mismo siempre hace referencia al peligro por culpa del trabaja...

El acto inseguro y la condición segura es lo mismo siempre hace referencia al peligro por culpa del trabaja...

Conoce cuales son los elementos de emergencia? *

Sí

No

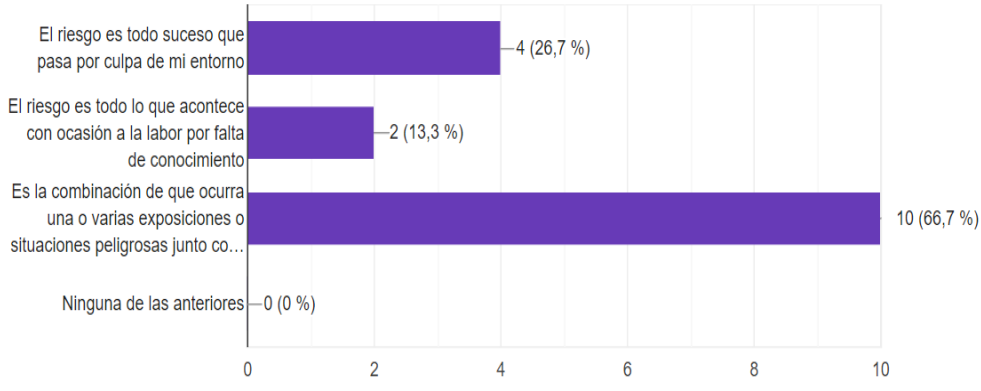
...

Conoce el plan de emergencia manejado en la empresa? *

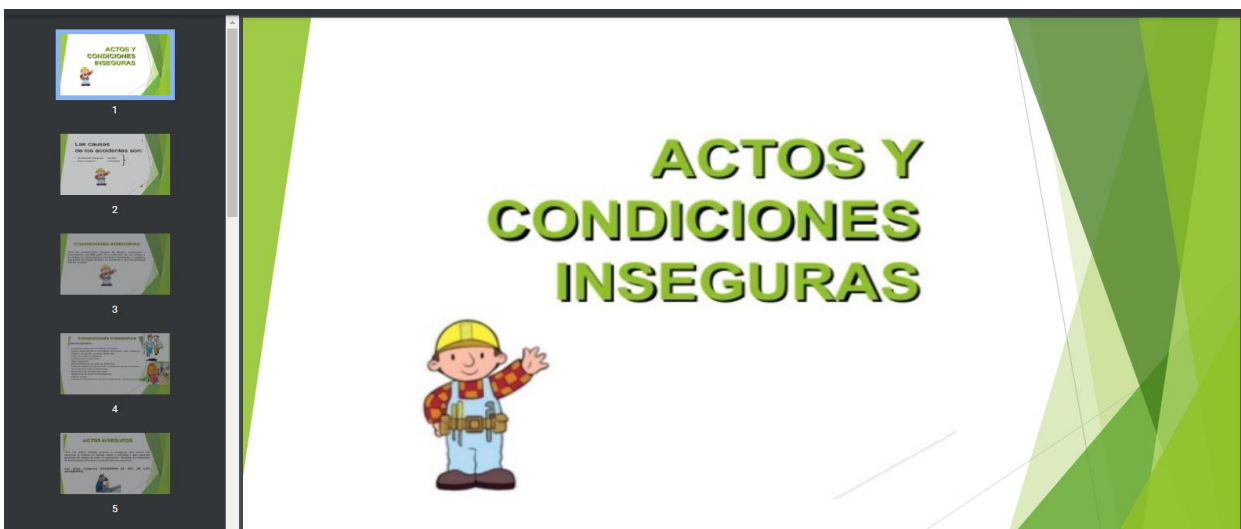
Sí

No

Apéndice F Concepto de Riesgo



Apéndice G Capacitación de Riesgo



CONDICIONES INSEGURAS

Algunos ejemplos:

- Suciedad y desorden en el área de trabajo
- Cables energizados en mal estado (expuestos, rotos, pelados)
- Pasillos, escaleras y puertas obstruidas
- Pisos en malas condiciones
- Escaleras sin pasamanos
- Mala ventilación
- Herramientas sin guardas de protección
- Falta de medidas de prevención y protección contra incendios
- Herramientas rotas o deformadas
- Maquinaria sin anclaje adecuado
- Maquinaria sin paros de Emergencia
- Cables sueltos
- Elementos de protección personal defectuoso, inadecuado o faltante

The slide includes illustrations of two workers in hard hats talking, a gas cylinder, a fire extinguisher, and a safety cabinet.

Apéndice H Asistencia a Capacitación

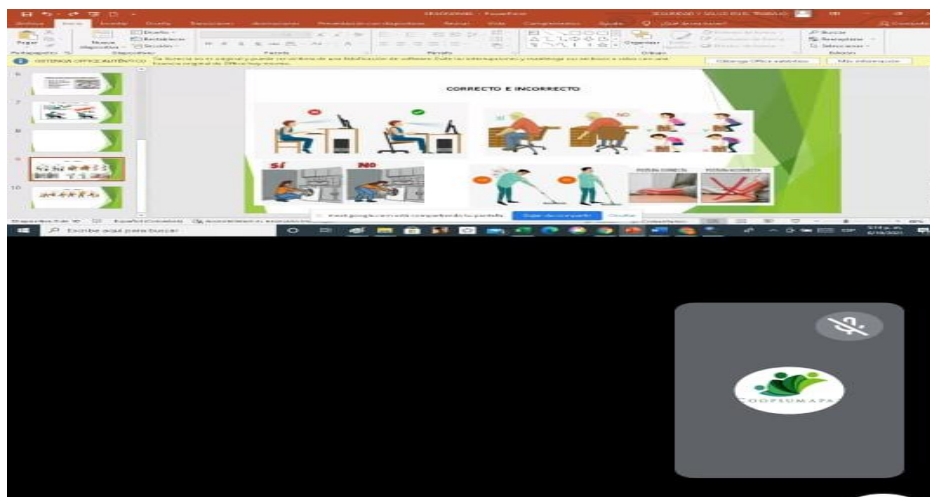
← Sobre esta llamada

Personas Información

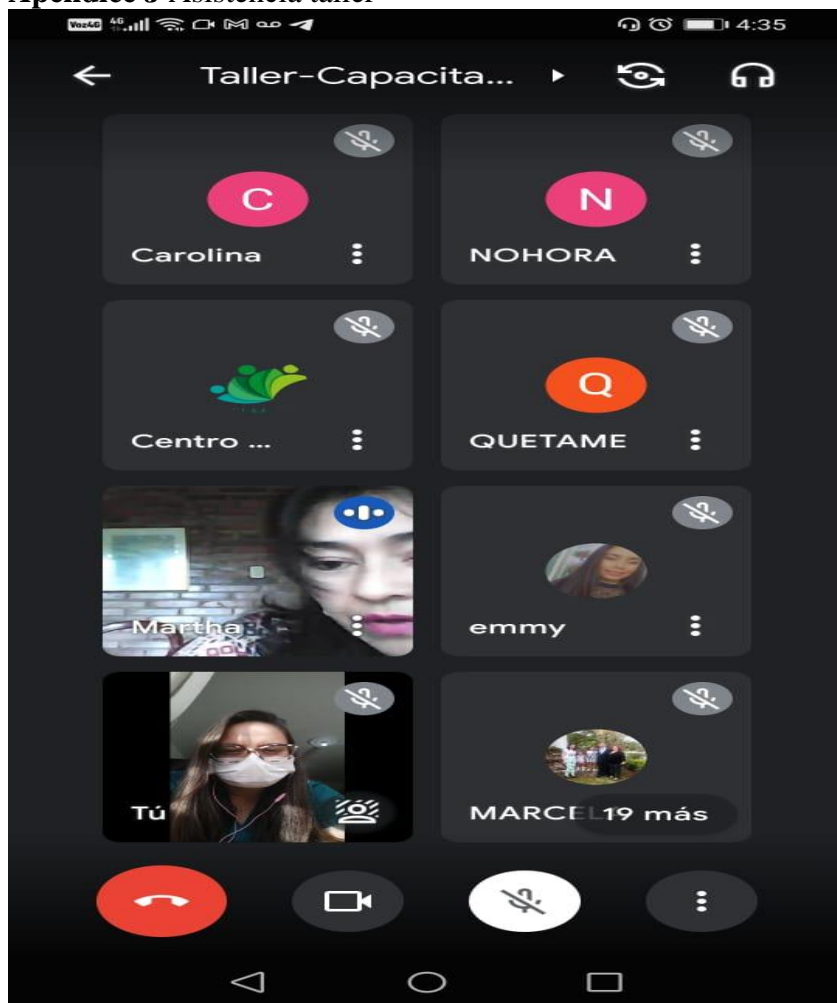
Personas	Información
Cindy Salgar (tú) Organizador de la reunión	
Cindy Salgar Organizador de la reunión	
anapoima coopsuma...	
Carolina Sanchez Parra	
Centro de distribuci...	
COOPSUMAPAZ GR...	
COOPSUMAPAZ MO...	
COOPSUMAPAZ VE...	
diana cantor	
Katerin Riveros	
la mesa coopsumapaz	
lavega coopsur	
Lilia Sofia Guerrero ...	

At the bottom, there is a video call overlay showing participants 'Tú' and 'Martha+19'.

Apéndice I Capacitación Ergonomía



Apéndice J Asistencia taller



Apéndice K Inspecciones

		FORMATO									
		LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIONES PLANEADAS Y NO PLANEADAS									
CIUDAD:		SEDE:				FECHA:					
AREA O SITIO DE TRABAJO :		Area :									
No.	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLIMIENTO			GRADO DE ACCIÓN*			OBSERVACIONES			
		SI	NO	NA	A	B	C				
		IMEDIATA	PRONTO	POSTERIORE							
1	PELIGROS FISICOS										
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X									
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X									
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X									
2	PELIGROS LOCATIVOS										
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X									
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).			X							
2.3	Pisos en buen estado.	X									
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	X									
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	X									
2.6	Áreas de circulación despejadas (pasillos, escaleras, zonas de tránsito en almecen, etc).	X									
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X									
2.8	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X									
2.9	Los ascensores funcionan adecuadamente			X							
2.10	Los ascensores se encuentran en condiciones de orden y aseo			X							
2.11	Los botones del panel de control funcionan adecuadamente			X							
2.12	El sistema de alarma funciona adecuadamente			X							
2.13	Se han adelantado las actividades de mantenimiento de acuerdo a lo programado			X							
2.14	Existe un cronograma de mantenimiento periódico			X							
3	PELIGROS ELÉCTRICOS										
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X									
3.2	Los empalmes o conexiones están en buen estado.	X									
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X									
3.4	Cables en buen estado.	X									
3.5	Los tableros, cajas y circuitos están identificados.	X									
3.6	Los tableros y cajas están libres de obstáculos.	X									
3.7	Existe señalización de peligros.	X									
4	PELIGROS DE SEGURIDAD										
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X									
4.2	Extintores de carga vigente.	X									
4.3	Extintores libre de obstáculos.	X									
4.4	Existe señalización de extintores.	X									
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X									
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X									
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X									
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X		X							
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X									
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?	X									
4.11	Se tiene la lista de hospitales de referencia cercanos?	X									
4.12	Existen planos de evacuación, ubicados adecuadamente	X									
5	PELIGROS BIOLÓGICOS										
5.1	El área está libre de insectos y roedores.	X									
6	PELIGROS BIOMECANICO										
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X									
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X									
6.3	Silla en buenas condiciones, espalda, asiento, patas o base		X					SILLA PLASTICA			
6.4	Se realizan pausas activas ?	X									
7	PELIGROS QUÍMICOS										
7.1	Los productos usados por el personal de servicios generales se encuentran debidamente clasificados según tipo de peligro.	X									
7.2	Se exige al proveedor que todos los productos químicos ingresen debidamente etiquetados.			X							
7.3	Se cuenta con un procedimiento de almacenamiento e identificación de sustancias químicas.			X							
8	ORDEN Y ASEO										
8.1	El área se encuentra organizada.	X									
8.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X									
8.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.			X							
8.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X									
9	SANEAMIENTO BASICO										
9.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X									
9.2	Luminarias de baños en buen estado.	X									
9.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X									
9.4	Están los inodoros limpios en buen estado.	X									
9.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.		X								
10	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)										
10.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X									
11	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación y preguntas a los trabajadores)										
11.1	Los funcionarios contratistas y colaboradores cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X									
11.2	Los funcionarios contratistas y colaboradores conocen los peligros a los que están expuestos.	X									
11.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X									
11.4	Los funcionarios, contratistas y colaboradores conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus responsabilidades dentro del SG-SST?	X									
11.5	Los funcionarios, contratistas y colaboradores usan y cuidan sus EPP.	X									
12	MEDIO AMBIENTE, CAFETERIA Y OTROS										
12.1	Horno microondas. (Si aplica)										
12.2	Nevera. (Si aplica)	X									
12.3	Cafetera. (Si aplica)										
12.4	Impresora / fotocopidora. (Si aplica)										
12.5	Computador. (Si aplica)	X									
12.6	Estufas y grecas										
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES REPORTADAS											

		FORMATO									
		LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIONES PLANEADAS Y NO PLANEADAS									
CIUDAD: BELTRAN		SEDE: COOPSUMAPAZ BELTRAN					FECHA: 26/10/2021				
AREA O SITIO DE TRABAJO :		Area : FARMACIA BELTRAN									
No.	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLIMIENTO			GRADO DE ACCIÓN *			OBSERVACIONES			
		SI	NO	NA	A	B	C				
					INMEDIATA	PRONTA	POSTERIOR				
1 PELIGROS FISICOS											
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X									
1.2	Las luminarias están en buen estado.		X					PLAFON DEL BOMBILLO ESTA SUELTO			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X									
2 PELIGROS LOCATIVOS											
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X						FALTA PINTURA			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X									
2.3	Pisos en buen estado.	X									
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).		X					LA LLAVE DE LA PUERTA DE ENTRADA SE PARTIO			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).		X					TIENE HUMEDA EL CIELO RAZO			
2.6	Áreas de circulación despejadas (pasillos, escaleras, zonas de tránsito en almacén, etc).	X									
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X						ÁREAS DE TRABAJO SI, PERO LA RUTA DE TRANSITO NO			
2.8	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.										
2.9	Los ascensores funcionan adecuadamente			X							
2.10	Los ascensores se encuentran en condiciones de orden y aseo			X							
2.11	Los botones del panel de control funcionan adecuadamente			X							
2.12	El sistema de alarma funciona adecuadamente			X							
2.13	Se han adelantado las actividades de mantenimiento de acuerdo a lo programado			X							
2.14	Existe un cronograma de mantenimiento periódico			X							
3 PELIGROS ELÉCTRICOS											
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X									
3.2	Los empalmes o conexiones están en buen estado.		X					PLAFON SUELTO			
3.3	Tornas e interruptores en buen estado	X									
3.4	Cables en buen estado.	X									
3.5	Los tableros, cajas y circuitos están identificados.	X						CON LETRERO DE RIESGO ELECTRICO			
3.6	Los tableros y cajas están libres de obstáculos.		X					LA CAJA DE TACO TIENE UN ESTANTE POR DELANTE			
3.7	Existe señalización de peligros.	X									
4 PELIGROS DE SEGURIDAD											
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X									
4.2	Extintores de carga vigente.		X					SE VENCE EL 31 DE OCTUBRE 2021			
4.3	Extintores libre de obstáculos.	X									
4.4	Existe señalización de extintores.	X									
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X									
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X									
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X									
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).			X							
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X									
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?		X								
4.11	Se tiene la lista de hospitales de referencia cercanos?		X								
4.12	Existen planos de evacuación ubicados adecuadamente	X									
5 PELIGROS BIOLÓGICOS											
5.1	El área está libre de insectos y roedores.	X									
6 PELIGROS BIOMECANICO											
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)		X					FALTA POSA PIES			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)		X					LA PANTALLA DEL PR TATIL ME QUEDA MUY ABAJO			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base		X					SE TIENE SILLA DE PLASTICO			
6.4	Se realizan pausas activas ?	X									
7 PELIGROS QUÍMICOS											
7.1	Los productos usados por el personal de servicios generales se encuentran debidamente clasificados según tipo de peligro.			X							
7.2	Se exige al proveedor que todos los productos químicos ingresen debidamente etiquetados.	X									
7.3	Se cuenta con un procedimiento de almacenamiento e identificación de sustancias químicas.		X								
8 ORDEN Y ASEO											
8.1	El área se encuentra organizada.	X									
8.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X									
8.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X									
8.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X									
9 SANEAMIENTO BASICO											
9.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X									
9.2	Luminarias de baños en buen estado.	X									
9.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.		X					FALTA CANECA NEGRA PARA EL BAÑO			
9.4	Están los inodoros limpios en buen estado.	X									
9.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.		X								
10 PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)											
10.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X									
11 PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación y preguntas a los trabajadores)											
11.1	Los funcionarios contratistas y colaboradores cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X									
11.2	Los funcionarios contratistas y colaboradores conocen los peligros a los que están expuestos.	X									
11.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X									
11.4	Los funcionarios, contratistas y colaboradores conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo sus responsabilidades dentro del SG-SST?	X									
11.5	Los funcionarios , contratistas y colaboradores usan y cuidan sus EPP.	X									
12 MEDIO AMBIENTE, CAFETERIA Y OTROS											
12.1	Horno microondas. (Si aplica)							OBSERVACIONES			
12.2	Nevera. (Si aplica)	X						NO APLICA			
12.3	Cafetera. (Si aplica)							NO APLICA			
12.4	Impresora / Fotocopidora. (Si aplica)							NO APLICA			
12.5	Computador (Si aplica)	X						NO APLICA			
12.6	Estufas y grecas							NO APLICA			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES REPORTADAS											

Apéndice L Diapositivas de inspecciones



16 LISTA DE CHEQUEO

- Evitar pasar por las situaciones de riesgo importantes.
- Asegurar mayor confiabilidad.
- Posibilitar la estandarización del proceso, permitiendo llegar a resultados similares, independientemente de la persona que inspeccione.
- Permitir focalizar la inspección por áreas y tipo de riesgos.

17 PROGRAMA DE INSPECCIÓN

- 1. Generar el plan de acción y responsabilidades.
- 2. Hacer seguimiento al plan de acción.
- 3. Consolidar la información y calcular indicadores.

18 CONSEJOS PARA LA INSPECCIÓN

- TOBE NOTAS
- NO MOLESTE
- EVITE TODA CONVERSACION
- REVISE TODOS LOS LUGARES
- SEA CONSTRUCTIVO
- BUSQUE MOTIVOS
- MOTIVQUE A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO
- PREPARE LAS RECOMENDACIONES

19 PROCESO DE INSPECCIÓN

1. Preparar la inspección.
 - Definir el propósito del día
 - Preparar el equipo de inspección
2. Inspeccionar.
 - Aplicar los criterios de inspección
 - Definir los datos cuando se realiza inspección, etc.

LISTA DE CHEQUEO

Ventajas

- ➔ Evitan pasar por alto situaciones de riesgo importantes.
- ➔ Aseguran mayor confiabilidad.
- ➔ Posibilitan la estandarización del proceso, permitiendo llegar a resultados similares, independientemente de la persona que inspeccione.
- ➔ Permite focalizar la inspección por áreas y tipo de riesgos.

Apéndice M Sopa de letras

1

UNIMINUTO

2

C	O	N	D	I	C	I	O	N	A
R	U	Y	R	I	E	S	G	O	N
E	X	T	I	N	T	O	R	A	A
C	A	M	I	L	L	A	C	C	L
A	T	O	N	R	A	M	O	T	I
B	O	T	I	Q	U	I	N	O	Z
C	O	N	T	R	O	L	A	R	A
O	B	S	E	R	V	A	R	Z	R

Referencias

[.\(Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 1\)](#)

Guerrero Medina, E. (2017). *Manual de salud ocupacional*. Manual Moderno. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6686>

Martínez, A. (2021, 28 julio). *Riesgo*. Concepto de - Definición de.

<https://conceptodefinicion.de/riesgo/>

(Ministerio de trabajo, 2015, 26 de mayo)

(Ministerio de trabajo,

2019)<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

2019, J. O. (2019). Avances normativos en el sistema e gestión de seguridad y salud en el trabajo. *revista unilibre*, 63. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/5523-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10941-3-10-20200511%20(2).pdf

Galan, M. O. (2019). Avances normativos en el sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo. *revista unilibre*, 1(1), 56. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/5523-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10941-3-10-20200511.pdf

Guerrero, M. (2017). *Manual de salud ocupacional*.

Holliday, O. j. (s.f.). Orientación Teorica-practica para la sistematización de experiencias. En O. jara Holliday. centro de recursos alboan. Obtenido de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

j, M. O. (2019). Avances normativos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Revistas unilibre, 1(1), 56. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/5523-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-10941-3-10-20200511.pdf

Martinez, A. (28 de 07 de 2021). *conceptoDefinición*. Obtenido de

<https://conceptodefinicion.de/riesgo/>

Ministerio de salud y de proteccion social. (2012). *Ley 1562 de 2012*. Bogota: Ministerio de

salud. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562->

[de-2012.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf)

Ministerio de trabajo. (07-de junio de 1950). *Decreto 2663*. bogota:Codigo sustantivo del

trabajo. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33104>

Ministerio de trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto unico reglamentario del sector trabajo.

Ministerio de trabajo. Obtenido de

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8)

[a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8)

Ministerio de trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. En M. d. trabajo, *Resolución 0312 de*

2019 (pág. 23). Bogota: Ministerio de salud. Obtenido de

file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Resolucion%200312-2019-

%20Estandares%20minimos%20del%20Sistema%20de%20la%20Seguridad%20y%20Sa

lud%20(1).pdf

Ministerio de trabajo. (22 de julio de 2019). *Resolución 2404 de 2019*. ministerio de trabajo.

Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=85641>

Ministerio del trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015*. Bogota: Ministerio de trabajo. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Steel. (s.f.). *Steel net*. Obtenido de Steel net: <https://www.steel.net.co/ley-1562-de-2012/#:~:text=La%20Ley%201562%20de%202012%20es%20la%20que%20se%20encarga,al%20sistema%20de%20riesgos%20laborales>.

unidas, N. (30 de 08 de 2019). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
)

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

JJM, 2019, p 57

(Steel, s.f.) [Microsoft Word - LEY 1562 DE 2012 MODIFICACION RIESGOS PROFESIONALES.doc](#)

<http://medicinallegal.gov.co>

Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 3 . [\(Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 1\)](#)

(Decreto 1072 de 2015 p. 89)

(**ministerio de trabajo Resolución 0312 , 2019**))

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

. (Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 1)

[.\(Ministerio de salud y de proteccion social, 2012, p 1\)](#)

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Decreto 1072 de 2015 p. 88

[Decreto 1072 de 2015, p.88](#)

<mailto:JJM>, 2019, p 57